

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 40 de registro correspondiente 7/1/1970, constituido por don Leopoldo Carreras Menaut, extracto títulos custodiados número 2.642 del Banco Central, por un nominal de 25.000 pesetas (Ref. 4.030/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Administrador.—11.749-C.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cerrajería Uribarri, S. L.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Tantelu.

Términos municipales en que radicarán las obras: Oñate (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley ante citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de octubre de 1971.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.031-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### EBRO

Obra: «Zona del canal de Aragón y Cataluña. Revestimiento del canal de Zaidín, entre los kilómetros 15,400 y 22,740. Término municipal de Binaced (Huesca)».

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Binaced (Huesca).

Zaragoza, 20 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—8.653-E.

#### Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Joaquín Soláns Monter. Situación: La Mozola. Cultivo: Cereal.

Finca número 2. Propietario: Francisco de Silva Goyeneche. Situación: Monte Casanovas. Cultivo: Cereal.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### CACERES

##### Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Ampliación de potencia de 75 a 125 KVA. del centro de transformación número 1 de Malpartida de Cáceres.

Presupuesto: 18.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de la instalación.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 12 de noviembre de 1971.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.799-B.

#### CADIZ

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 3130/1965, de 14 de octubre, se somete a información pública la instalación de una tubería para el abastecimiento de agua de la factoría «Acerinox», cuyas principales características se señalan a continuación.

Peticionario: «Acero Inoxidable, S. A.» (Acerinox).

Domicilio: Doctor Fleming, número 51, Madrid.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Barrios.

#### Tubería de conducción

Origen: Conducción general de agua a Algeciras.

Final: Factoría «Acerinox» (Los Barrios). Término municipal afectado: Los Barrios.

Tipo: Fibrocemento u hormigón armado con camisa de chapa.

Longitud: 2,7 kilómetros.

Diámetro: 400 milímetros.

Caudal: 317 litros por segundo.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.000.037 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, número 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 20 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—12.016-C.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### OVIEDO

Obras relativas a las reparaciones y mejoras extraordinarias del grupo de 219 viviendas protegidas para mineros de «El Coto», Sotrondio, San Martín del Rey Aurelio, de esta provincia, así como urbanización, un chigre, carboneras y antenas colectivas de televisión (exp. INV número 1.947). Devolución de fianzas.

«Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Oviedo, Matemático Pedrayes, 9, interesa la devolución de la fianza prestada para responder de la contrata de las obras de referencia.

A tales efectos se concede un plazo de treinta días para reclamaciones, pudiendo formularse por escrito a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Pedro Solance de Beunza.—12.020-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de octubre de 1970 por «Compañía Trasatlántica Española, Sociedad Anónima»:

Doscientas mil quinientas cincuenta y cinco acciones preferentes, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 745.461/946.015, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.722-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de febrero de 1971 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»:

Un millón novecientas setenta y cinco mil novecientas cincuenta y cinco acciones ordinarias, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.718.884/9.719.177, 9.767.819/9.770.523 y 10.185.573/12.158.523, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan, a partir de 1 de enero de 1971, de los mismos derechos políticos y económicos que las de la serie A, actualmente en circulación, si bien la participación en los beneficios de las números 10.996.501 a 12.158.523 será en proporción al nominal desembolsado sobre las mismas y fechas de sus desembolsos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.724-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de junio de 1971 por «Vallehermoso, Sociedad Anónima»:

Dos mil setecientas veintiséis acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.514.578 al 3.517.304, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.753-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de abril de 1971 por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima»:

Veintiuna mil setecientos veintiocho acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.902.299 / 6.924.026, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 20 de enero del año actual.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.786-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 4 de enero de 1971 por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»:

**BANCO DE VIGO**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 22 de octubre de este año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuentos comerciales .....	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro .....	6,40	6,50
Créditos personales en póliza .....	6,40	6,50
Descuentos financieros .....	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores industriales .....	6,40	6,50
Prestamos con garantía personal o con garantía real .....	6,40	6,50
<b>Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</b>		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase .....	6,90	7,00
<b>Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:</b>		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) .....	9,50	10,00

Vigo, 29 de octubre de 1971.—3.087-D.

**COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión celebrada el 10 de octubre último, acordó ampliar el capital de la Sociedad en pesetas 2.500.000, con emisión de 5.000 nuevas acciones, serie A, de 500 pesetas nominales cada una. Las acciones se emiten a la par y sin exigir prima alguna,

Cuatrecientas cincuenta mil obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 450.000, inclusive, al interés anual del 8,0009 por 100, pagadero semestralmente en 15 de enero y 15 de julio de cada año, con impuestos a cargo de la Sociedad, excepto el Impuesto sobre Rentas de Capital, que será de cuenta del tenedor.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, mediante cinco sorteos a celebrar en los años tercero, sexto, noveno, doce y quince, a partir de la fecha de emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.785-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**SANTANDER**

Extraviado resguardo de depósito de fianza número 39, de 25.000 pesetas nominales, de interior 4 por 100, a nombre de don José María González Hernández, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Santander, 6 de octubre de 1971.—El Secretario, Salvador Echeverría.—3.798-6.

debiendo ser desembolsadas completamente en el momento de su suscripción. Los señores accionistas podrán suscribir dichas nuevas acciones a razón de una por cada seis, serie A, o por cada 48 ordinarias o títulos de fundador que posean, ejercitando el derecho preferente dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, J. Serra Murtra.—11.737-C.

**BANCO DE HUELVA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril de 1971), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 21 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo preferencial Porcentaje	Tipo máximo Porcentaje
a) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	5,75	6,00
Crédito personal con póliza .....	6,25	6,50
Las demás operaciones .....	6,25	6,50
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....	6,75	7,00
c) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones) .....	8,50	9,00

Huelva, 16 de noviembre de 1971.—11.779-C.

**BANCA SANCHEZ DE CACERES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 21 de octubre de 1971, se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales que esta Banca aplicará en las operaciones activas que formalice a partir del día de hoy, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipo máximo	Tipo preferencial
A.—Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	6,00	5,50
Crédito en letra: Descuentos financieros .....	6,50	6,00
Créditos personales en pólizas .....	6,50	6,25
Créditos personales en letras: Intereses compensables .....	6,50	6,15
Anticipos con garantías de letras .....	6,50	5,75
Créditos en pólizas con garantía de mercaderías .....	6,50	6,00
Créditos en pólizas con garantía de valores industriales .....	6,50	6,00
Créditos en pólizas con garantía del Tesoro .....	6,50	6,00
Créditos en pólizas con garantía de amortizables .....	6,50	6,00
Créditos en pólizas con garantía de otros valores del Estado .....	6,50	6,25
B.—Plazo superior a dieciocho meses sin exceder a tres años.	7,00	6,75
C.—A más de tres años (Incluida comisión) .....	9,00	8,75

Cáceres, 23 de octubre de 1971.—3.795-6.

**BANCO DE BURGOS**

Capital social: 100.000.000 de pesetas

**BURGOS**

Plaza de José Antonio, número 25  
Apartado número 290. Teléfs. 207635/36/37  
Dirección telegráfica: BURGOSBAN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso, y cuya aplicación comenzará a partir del día 22 de octubre de 1971.

	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones por plazo igual e inferior a dieciocho meses:		
Créditos personales con póliza .....	6,40	
Créditos formalizados con letra .....	6,40	
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras .....		6,40
Descuentos comerciales .....		5,90
Anticipos con garantías de letras u otros efectos al cobro .....		6,40
Anticipos con garantía de mercancías .....		6,40
Créditos con garantía de valores industriales .....		6,40
Créditos con garantía de Bonos del Tesoro .....		6,40
Créditos con garantía de Deuda Amortizable .....		6,40
Créditos con garantía de otros valores del Estado .....		6,40
Operaciones de créditos y descuento por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....		6,95
Operaciones por plazo superior a tres años:		
Tipo de Interés preferencial, incluida comisión .....		9,75
Tipo de Interés máximo, incluida comisión .....		10,00

Burgos, 28 de octubre de 1971.—11.693-C.

**RIEGOS LA SALUD, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (Calle del General Sanjurjo, número 22, 6.º, Madrid), conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Junta general anterior.
2. Traslado del domicilio social de Madrid a Alicante.
3. Modificación de los Estatutos consiguiente al acuerdo anterior.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.— El Presidente del Consejo, Conde de Jordana.—11.796-C.

**CORCONTE, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

La Gerencia de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de diciembre de 1971, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social de avenida de José Antonio, número 59, Madrid, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Cese de la Gerencia.
3. Nombramiento de liquidadores.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si así procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.— El Gerente, Alfredo Nenci de Franchi.—11.797-C.

**FINISTERRE, S. A.**

(Industria de hostelería)

**LA CORUÑA**

*Ampliación de capital social*

El Consejo de Administración de esta Entidad, debidamente autorizado por la Junta general de accionistas, ha acordado aumentar el capital social en 15.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.000 acciones, serie «D», al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, correlativamente numeradas desde el número 28.001 al 43.000, ambos inclusive, que tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Dichas acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada 2.000 pesetas nominales que posean en acciones de las series —A, —B, —C o —D, a la par nominal, con un desembolso del 100 por 100 de su valor nominal, sean 1.000 pesetas por acción, que se harán efectivas en el acto de la suscripción.

El derecho de suscripción se ejercitará mediante la entrega del cupón número 17, habilitado a este exclusivo efecto, y que carecerá de valor alguno al finalizar el plazo de suscripción.

El plazo de suscripción de estas acciones, que entrarán a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1972, dará comienzo el día 28 de noviembre, y quedará cerrado el día 28 de diciembre del presente año.

La suscripción y pago de las nuevas acciones se efectuará en la oficina principal y sucursales del Banco Pastor.

La Coruña, 1 de noviembre de 1971.— El Presidente del Consejo de Administración.—3.213-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 6 de diciembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 5 de junio y 5 de diciembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,9645 por 100, emisión diciembre 1969.

También desde el día 23 del próximo mes de diciembre se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 23 de junio y 23 de diciembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,9663 por 100, emisión junio 1969.

Los pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 19 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.878-C.

TECOMINT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de noviembre de 1971, esta Sociedad ha trasladado su domicilio social, antes sito en avenida de José Antonio, número 14, a la calle Clara del Rey, número 24, planta primera, oficina B, de esta capital.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—Por el Consejo de Administración.—11.790-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión de 16 de noviembre de 1964

Dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura de emisión de obligaciones de referencia, se ha llevado a efecto, ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozález, el sorteo prevenido para la amortización de 20,272 obligaciones, correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad en la fecha antes aludida, el que ofreció el siguiente resultado:

Table with 3 columns of numbers representing bond serial numbers and their corresponding values.

Table with 2 columns of numbers representing bond serial numbers and their corresponding values.

El importe de las referidas obligaciones será hecho efectivo por la Sociedad a los señores obligacionistas titulares de las mismas, mediante la entrega de los títulos reseñados, en el domicilio social de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.741-C.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Pago de intereses

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 30 de noviembre se satisfará el interés fijo del 8,95 por 100, más la prima extraordinaria, con impuestos a cargo del tenedor, a las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 25 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de junio de 1971 al 30 de noviembre de 1971, es de 31,25 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral número 17, vencimiento 30 de noviembre de 1971.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—11.740-C.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, 6,95 por 100, emisión julio de 1963, celebrado ante Notario el día 11 de noviembre de 1971, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Table with 3 columns of numbers representing bond serial numbers and their corresponding values.

Previa presentación de estos títulos amortizados, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 30 de noviembre de 1971, en los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya, y en sus sucursales y agencias, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses los títulos amortizados.

Madrid, 15 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—11.739-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUÑA

Obligaciones simples, 4.ª serie, emisión de octubre de 1964

Hace público que, por sorteo celebrado el 27 de octubre de 1971, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Table with 3 columns of numbers representing bond serial numbers and their corresponding values.

147.601 al 147.700	363.401 al 363.500
148.901 149.000	365.001 365.100
150.801 150.900	366.201 366.300
152.101 152.200	367.101 367.200
160.801 160.900	367.701 367.800
162.401 162.500	368.701 368.800
164.101 164.200	369.401 369.500
165.501 165.600	371.701 371.800
166.901 167.000	383.601 383.700
167.901 168.000	384.501 384.600
169.201 169.300	385.201 385.300
170.101 170.200	386.001 386.100
171.401 171.500	387.601 387.700
181.101 181.200	389.101 389.200
181.701 181.800	390.701 390.800
182.401 182.500	391.601 391.700
183.501 183.600	401.301 401.400
184.701 184.800	403.301 403.400
185.501 185.600	404.601 404.700
186.301 186.400	405.501 405.600
187.401 187.500	406.701 406.800
189.101 189.200	407.601 407.700
200.801 200.900	409.401 409.500
201.901 202.000	411.001 411.100
203.701 203.800	412.101 412.200
204.501 204.600	420.801 420.900
206.101 206.200	421.601 421.700
207.801 207.900	422.401 422.500
209.101 209.200	423.701 423.800
210.701 210.800	424.501 424.600
221.101 221.200	425.501 425.600
222.301 222.400	426.501 426.600
223.601 223.700	427.301 427.400
224.501 224.600	428.801 428.900
225.601 225.700	441.001 441.100
226.701 226.800	442.201 442.300
227.801 227.900	443.301 443.400
229.201 229.300	444.701 444.800
230.301 230.400	446.301 446.400
241.301 241.400	447.801 447.900
242.001 242.100	449.301 449.400
243.701 243.800	450.101 450.200
244.701 244.800	451.001 451.100
245.701 245.800	460.601 460.700
247.301 247.400	461.801 461.900
248.701 248.800	463.001 463.100
249.701 249.800	464.701 464.800
250.901 251.000	465.901 466.000
260.601 260.700	467.501 467.600
261.601 261.700	468.501 468.600
263.401 263.500	470.001 470.100
265.101 265.200	471.501 471.600
266.001 266.100	480.801 480.900
267.001 267.100	482.301 482.400
268.401 268.500	483.201 483.300
269.301 269.400	484.601 484.700
270.801 270.900	485.801 485.900
280.801 280.900	486.501 486.600
282.101 282.200	487.701 487.800
283.301 283.400	489.001 489.100
284.001 284.100	489.901 490.000
284.701 284.800	500.701 500.800
286.401 286.500	502.001 502.100
287.301 287.400	503.201 503.300
289.101 289.200	504.501 504.600
290.501 290.600	505.101 505.200
301.501 301.600	505.901 506.000
302.601 302.700	507.701 507.800
304.201 304.300	508.601 508.700
305.101 305.200	510.001 510.100
305.701 305.800	520.601 520.700
307.101 307.200	521.401 521.500
308.801 308.900	522.901 523.000
309.401 309.500	524.601 524.700
310.601 310.700	526.201 526.300
321.101 321.200	527.001 527.100
322.301 322.400	528.401 528.500
323.501 323.600	529.301 529.400
324.401 324.500	530.601 530.700
326.001 326.100	532.101 532.200
327.301 327.400	540.801 540.900
329.301 329.400	542.001 542.100
330.801 330.900	542.701 542.800
331.701 331.800	544.401 544.500
341.201 341.300	545.201 545.300
342.901 343.000	546.301 546.400
344.201 344.300	547.301 547.400
345.001 345.100	548.401 548.500
346.801 346.900	549.501 549.600
347.701 347.800	560.801 560.900
349.101 349.200	561.601 561.700
350.401 350.500	563.201 563.300
352.201 352.300	563.801 563.900
360.801 360.900	564.501 564.600
362.101 362.200	565.701 565.800

567.201 al 567.300	587.201 al 587.300
568.301 568.400	588.301 588.400
569.401 569.500	589.401 589.500
581.601 581.700	581.701 581.800
582.701 582.800	583.701 583.800
583.701 583.800	584.801 584.900
584.801 584.900	585.501 585.600
585.501 585.600	587.201 587.300
587.201 587.300	588.001 588.100
589.601 589.700	590.701 590.800
600.901 601.000	601.901 602.000
601.801 601.900	602.701 602.800
602.601 602.700	604.301 604.400
604.301 604.400	606.401 606.500
606.401 606.500	607.601 607.700
607.601 607.700	608.501 608.600
608.501 608.600	609.901 610.000
609.901 610.000	611.401 611.500
611.401 611.500	612.801 612.900
612.801 612.900	613.401 613.500
613.401 613.500	614.201 614.300
614.201 614.300	615.901 616.000
615.901 616.000	617.101 617.200
617.101 617.200	618.801 618.900
618.801 618.900	619.401 619.500
619.401 619.500	621.001 621.100
621.001 621.100	622.101 622.200

635.001 al 635.100	636.001 al 636.100
636.001 636.100	637.001 637.100
637.001 637.100	638.001 638.100
638.001 638.100	639.001 639.100
639.001 639.100	640.201 640.300
640.201 640.300	642.101 642.200
642.101 642.200	643.601 643.700
643.601 643.700	644.301 644.400
644.301 644.400	656.801 656.900
656.801 656.900	658.601 658.700
658.601 658.700	660.301 660.400
660.301 660.400	661.101 661.200
661.101 661.200	662.201 662.300
662.201 662.300	663.701 663.800
663.701 663.800	664.401 664.500
664.401 664.500	666.001 666.100
666.001 666.100	667.901 668.000
667.901 668.000	679.201 679.300
679.201 679.300	680.001 680.100
680.001 680.100	681.801 681.900
681.801 681.900	682.901 683.000
682.901 683.000	684.701 684.800
684.701 684.800	686.201 686.300
686.201 686.300	687.501 687.600
687.501 687.600	688.501 688.600
688.501 688.600	689.401 689.500
689.401 689.500	690.501 690.600
690.501 690.600	697.637 697.654

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 15 y siguientes. La Coruña, 27 de octubre de 1971.—11.784-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1956, que a partir del día 1 de diciembre próximo, se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herre- ro, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y Agencias, el valor del siguiente cupón:

Cupón número 31. Importe bruto, 33,75 pesetas.  
Cupón número 31. Importe líquido, 25,65 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—11.729-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

*Amortización de obligaciones de la emisión 1956*

En el sorteo celebrado el día 2 de noviembre de 1971, ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte, para el sorteo ordinario de 1.200 obligaciones simples de la mencionada Sociedad, correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones:

8.401 a 8.500	73.301 a 73.400
14.101 14.200	76.201 76.300
29.901 30.000	77.601 77.700
32.601 32.700	87.701 87.800
40.801 40.900	89.901 90.000
54.101 54.200	97.901 98.000

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de 979,40 pesetas (novecientas setenta y nueve con cuarenta), a partir del día 1 de diciembre de 1971, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herre- ro, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y Agencias.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—11.730-C.

**HISPANIBEC, S. A.**

**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extra- viados:

Número de certificado	Número de participaciones
478	22
1.772	12
2.386	12
4.089	8
9.925	8.232
13.085	80
15.744	140
19.820	199
21.784	22
26.049	10
27.381	209
27.995	10
29.044	51
29.682	33
31.618	6
39.977	7
45.139	189
46.431	6
51.189	187
51.304	18
59.104	17
64.216	8
67.010	12
80.512	8
81.224	9
81.459	29
81.488	10
82.118	13
85.107	220
94.244	52
94.830	714
95.026	533
101.919	217
104.304	21
125.717	6
128.919	20
134.771	10
140.887	6
141.241	20
142.682	8
153.778	16
155.834	8
159.044	10
163.340	14
170.300	13
175.194	10
192.304	61
196.829	6
210.001	17
210.222	16

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—Ja- vier de San Pío, Director de Inversiones. José A. Madruga Casado, Director admi- nistrativo.—11.783-C.

**TALLERES SAN AMARO, S. A. MADRID**

Plaza San Amaro, número 7

Por acuerdo de Junta universal de fe- cha 3 de abril de 1970, esta Sociedad ha quedado disuelta.

Siendo el balance aprobado a este día el siguiente:

Activo:	
Caja .....	21.118
Pérdidas y Ganancias .....	478.820
Pasivo:	
Capital .....	500.000

Madrid, 14 de octubre de 1971.—Un Li- quidador.—11.752-C.

## CARRETERAS Y OBRAS, S. A.

Anuncia el acuerdo de su disolución adoptado por unanimidad en reunión de Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 8 de noviembre de 1971. En la misma reunión fué formado y aprobado el balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

Capital ... ..		12.000.000,00	
Previsión para gastos e impuestos liquidación ... ..		189.806,01	
Accionistas ... ..	9.000.000,00		
Bourdin & Chausse ... ..	50.000,00		
Banco Español de Crédito ... ..	3.029.806,01		
Pérdidas y Ganancias ... ..	90.000,00		
	12.169.806,01	12.169.806,01	

Lo que se notifica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo, Ricardo Codorniu.—3.935-8.

## AGUILAR, S. A. DE EDICIONES

## Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Sociedad, adoptó el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de diciembre de 1971, en el domicilio social, Juan Bravo, 38, en Madrid, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, si procediera, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del expresado ejercicio económico.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.
- 4.º Nombramiento de dos interventores accionistas para aprobar el acta de la Junta.

Para la válida celebración de la Junta se observará lo dispuesto en los Estatutos Sociales (artículo 25) y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración de «Aguilar, Sociedad Anónima de Ediciones».—12.039-C.

## CHRYSLER ESPAÑA, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de una Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 (catorce) de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde (Madrid), y si procediere, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 15 (quince) del próximo mes de diciembre.

El orden del día para dicha Junta es el siguiente:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 15 (quince) de los Esta-

tutos sociales, los cuales, en su caso, podrán hacerse representar por otros accionistas con derecho de asistencia, firmando para ello la correspondiente diligencia de delegación impresa al dorso de la tarjeta de asistencia.

Los accionistas con derecho de asistencia, tanto para asistir personalmente a la Junta como para hacerse representar en la misma, deberán depositar e inmovilizar sus acciones o los resguardos acreditativos de la titularidad de las mismas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, bien en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, bien en un establecimiento bancario, acreditando esta extremo en dicha Secretaría del Consejo, que tiene sus oficinas en Madrid, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde (Factoría principal), donde se hará entrega a los accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.042-C.

## LUMILUX ESPAÑOLA, S. A.

## Convocatorio de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Lumilux Española, S. A.», que tendrá lugar en esta ciudad de Palma de Mallorca, calle de Marqués de Fuensanta número 18, 1.º D, el próximo día 13 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 14 de diciembre, asimismo a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

## 1.º Modificación de los Estatutos.

A) Aumento del capital social en la cifra de diecisiete millones novecientos mil pesetas, a desembolsar el 50 por 100 en el mismo acto y el otro 50 por 100 cuando lo decida el Consejo de Administración. La Junta determinará las demás condiciones de la ampliación y consecuente cambio del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

B) Designación del nuevo Consejo de Administración y modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales en el sentido de que el Secretario del Consejo podrá no ser miembro del mismo.

C) Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales sobre las facultades del Consejo de Administración.

2.º Presentación de la Memoria, balance y cuentas de los ejercicios 1966 y 1970 y su aprobación. Los balances están en el domicilio del Economista don José Caldentey Caveró, que lo tiene en esta ciudad de Palma de Mallorca, calle del Marqués de Fuensanta, número 18, 1.º D.

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1971.—El Consejero Delegado, Ludwig Berger.—12.023-C.

## TEXTIL INDUSTRIAL LEONESA, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Vilecha, s/n. a las doce de la mañana del día 17 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, y el siguiente día, 18, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Reducción del capital en la proporción y condiciones que la Junta acuerde.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en relación con las anteriores propuestas de reducción y ampliación de capital.
- 4.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, cumpliendo los requisitos legales estatutarios.

León, 22 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.021-C.

## ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

## Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 1 de diciembre próximo se satisfará el cupón número 35 de obligaciones hipotecarias de la segunda serie de esta Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal: 32,50 pesetas.  
Impuesto: 7,80 pesetas.  
Líquido: 24,70 pesetas.

Dicho pago se realizará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León, Santander, Valencia; en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.928-5.

## HIJOS DE RAMON CARNICER, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 1971, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social en Torrejón de Ardoz, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para el informe preceptivo de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, en su caso, correspondientes a los ejercicios 1965, 1966, 1967, 1968, 1969 y 1970.

2.º Determinación de la fecha de celebración de Junta general extraordinaria de accionistas para aprobación de los balances debidamente censados, correspondientes a los años 1965, 1966, 1967, 1968, 1969 y 1970, a que se refiere el número anterior de la convocatoria.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo, Carlos María Fernández Chaperón.—12.033-C.

**S. E. DE C. BABCOCK & WILCOX, C. A.***Dividendo activo*

A partir del día 29 de noviembre próximo se abonará a todas las acciones en circulación un dividendo de quince pesetas netas por acción, acordado repartir con cargo a los beneficios del presente ejercicio.

El pago de este dividendo será efectuado por el Banco de Vizcaya en Bilbao y sus sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes.

Bilbao, 22 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.026-C.

**TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES MARITIMAS, S. A.***Convocatorio Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo que dictaminan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Participación en otras Empresas.
3. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 1971, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social de esta Sociedad, rambla Estudios, 109, y en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora. Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—Administrador, Pedro Kaminski Schneider. 12.024-C.

**UNION IBERICA PRODUCTORA DE SEGUROS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de diciembre, en la calle de Alcalá, número 65, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y treinta, en segunda convocatoria, para:

- a) Deliberar y, en su caso, acordar la disolución de la Sociedad.
- b) Aprobar, en su caso, el balance final previsto de la Sociedad.
- c) Nombramiento, en su caso, de Liquidador, así como normas para la liquidación.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Vicepresidente, José María Sierra Sanfiz.—12.044-C.

**POTASAS DE NAVARRA, S. A.**

El Consejo de Administración de acuerdo con las facultades que tiene recibidas de la Junta general de accionistas, en relación con la emisión y puesta en circulación de las 500.000 acciones de esta Sociedad, números 1.500.001 a 2.000.000, ambos inclusive, ha dispuesto el pago del tercero y último dividendo pasivo y, en consecuencia, pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las referidas acciones, que en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio deberá satisfacer la cantidad de 250 pesetas por acción, 25 por 100 del valor nominal, con lo que quedan totalmente desembolsadas.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, General Sanjurjo, número 4, extendiéndose a los señores accionistas nuevo resguardo acreditativo de haber quedado totalmente desembolsadas.

Este 25 por 100 que ahora se desembolsa participará en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.019-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.***Amortización de obligaciones de la emisión 1964*

En el sorteo celebrado el día 3 de noviembre de 1971, ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte, para el sorteo ordinario de 1.900 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

## Número de las obligaciones:

201 a 300	111.101 a 111.220
401 500	117.401 117.500
22.401 22.500	168.401 168.500
26.501 26.600	237.101 237.200
37.601 37.700	245.001 245.100
62.301 62.400	246.701 248.800
80.401 80.500	246.801 246.900
98.401 98.500	248.701 248.800
100.801 100.900	248.801 248.900
106.201 106.300	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido 999,15 pesetas (novecientas noventa y nueve con quince), a partir del corriente mes en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y Agencias.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—11.731-C.

**INMOBILIARIA HISPANIA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 26 del corriente mes será hecho efectivo el dividendo a cuenta correspondiente al presente ejercicio de 1971, de 20 pesetas por acción, libre de impuestos.

El mencionado dividendo será aplicado a la totalidad de las 220.000 acciones de la Sociedad, contra entrega del cupón número 51 de las mismas, de igual manera que habrá de serlo el correspondiente dividendo complementario del ejercicio pagadero el próximo año.

Los Bancos pagadores serán, como de costumbre, el Banco Urquijo, el Central, el Español de Crédito, el Hispano Americano y el Banco de Bilbao.

Se complace la Sociedad en dar cuenta a los señores accionistas de la buena marcha del ejercicio de 1971, en el que los rendimientos de los inmuebles, como consecuencia de la puesta en explotación del nuevo inmueble construido en el Polígono de Santamarca.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—11.776-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA**

## MADRID

*Pago cupones obligaciones*

El cupón número 35 correspondiente a las obligaciones simples (emisión 1954), de esta Sociedad, números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre próximo, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 ptas.).

*Sorteo de obligaciones*

El día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º, de esta ciudad y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 4.367 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión corresponde amortizar en el año 1971.

El pago de los indicados cupones y títulos amortizados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios y sus sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.809-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).